

INTERVENCIÓN DE ESPAÑA EN EL 98º CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIONES

Señor Presidente, mi delegación también le felicita por su nombramiento y agradece la intervención del Director General Swing de esta mañana. Asimismo acoge con satisfacción el nombramiento de la Directora General adjunta, Laura Thompson, a la que deseamos muchos éxitos.

Mi delegación comparte plenamente la intervención de la delegación sueca en calidad de Presidencia de la Unión Europea y sus comentarios sobre las actividades realizadas por esta Organización y su reestructuración en curso.

Por ello, mi intervención se limitará a dos asuntos:

1.- El primero, en calidad de delegación nacional, para informar que esta semana el Parlamento español aprobará la nueva Ley de libertades y derechos de los extranjeros, conocida como Ley de extranjería. Esta ley incluye nuevos derechos y garantías, tanto para los inmigrantes con permiso de residencia legal, como para los irregulares.

Para los inmigrantes legales se les concederán nuevos derechos en materia educativa, con acceso a las becas desde la educación secundaria a la educación universitaria, en igualdad de condiciones otorgadas a los españoles, así como ayudas a la vivienda, también en iguales condiciones a las concedidas a los españoles. Por último, en materia de reagrupación familiar se reconocerá el derecho a reagrupar a las parejas de hecho y el derecho a trabajar de los hijos reagrupados, que tengan la edad legal para trabajar.

Para los inmigrantes irregulares, se reconoce el derecho de asociación, reunión, manifestación, sindicación y el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

En suma, la nueva legislación será más generosa y más garantista.

2.- En segundo lugar, como futura Presidencia de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2010, hay que subrayar que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el próximo 1 de diciembre, va a significar un importante cambio en la política migratoria de la Unión, que se convertirá en política común. A partir de ese momento, la gestión de los flujos migratorios, los permisos de entrada y residencia que se conceden y la lucha contra la inmigración ilegal serán decididos, en gran parte, en Bruselas.

Como temas puntuales de nuestra próxima Presidencia semestral de la Unión Europea, habrá tres acontecimientos de mayor importancia:

- Se realizará la primera evaluación del Pacto Europeo de Inmigración y Asilo, en la que se va a analizar su grado de cumplimiento por los Estados miembros y a proponer recomendaciones al Consejo Europeo de junio de 2010.
- En segundo lugar, se aprobará el Plan de Acción del Programa de Estocolmo, que se adoptará antes de fin de año por la Presidencia sueca, en el que se pondrán fechas para el cumplimiento del Programa.
- En tercer lugar, se celebrará la III Conferencia Ministerial de Integración de Zaragoza, continuación de la que tuvo lugar en Vichy en Presidencia francesa. En la presente coyuntura económica el Gobierno español considera que las medidas que facilitan la integración de los inmigrantes son una cuestión crucial.

En materia de relaciones migratorias internacionales, la Presidencia española continuará impulsando el Enfoque Global de la Unión Europea, que implica dialogar y buscar partenariados con todos los países de Oríen y tránsito de la inmigración. En esa tarea contamos con la inestimable cooperación de la OIM.

Así, se continuará desarrollando el Proceso de Rabat, el Diálogo estructurado sobre migraciones con los países de América Latina y Caribe, se preparará la Cumbre UE-África (recuerdo que España copreside con Libia el 7º Partenariado sobre migración, movilidad y empleo), se colaborará con el Proceso de Budapest en el marco de las relaciones con el Este de Europa y el Cáucaso, y se desarrollará el diálogo migratorio con EE.UU., Rusia y con otros países importantes para la política migratoria de la Unión Europea.

Por último, como miembro de la Troika del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, España cooperará con Méjico en la preparación de la reunión de Puerto Vallarta de noviembre de 2010.

Muchas gracias Señor Presidente.